PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN. JUDICIAL
CAAZAPÁ
OFICINA ADMINISTRATIVA

DICTAMEN SUOC Nº 02/2011

La Sub Unidad Operativa de Contratación de la Circunscripción Judicial de Caazapá, conforme a lo establecido en el art. 33 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el art. 10, numeral 10, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; emite el DICTAMEN de Justificación en el proceso de Contratación por Excepción, del llamado que se justifica seguidamente:

1. DATOS DEL LLAMADO.

- ID/PAC Nº : **211467**
- Nombre del Llamado : **Servicio de Mantenimientos y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras.**

2. FUNDAMENTOS DE LA EXCEPCIÓN:

La excepción se justifica en el propósito de contratar los servicios de mantenimientos y reparaciones de fotocopiadoras marca **CANON**, con la firma **DATA SYSTEMS SAECA, RUC Nº 80013889-9**, considerando que la firma es el único distribuidor autorizado en la República del Paraguay de fotocopiadoras marca CANON, y para brindar el servicio técnico especializado y provisión de repuestos originales en todo el territorio nacional; según constancia otorgada por CANON LATIN AMÉRICA INC, localizada en 703 Waterford Way, Suite # 400, Miami, Florida 33126, USA. Razón por la cual, la institución requiere la contratación con la empresa autorizada, a los efectos de garantizar el servicio técnico especializado por el fabricante y la provisión de partes y componentes genuinos.

Por lo expuesto precedentemente, esta SUOC considera suficiente justificado enmarcar el presente proceso de contratación dentro de la causal de excepción prevista en el art. 33, inc. a), de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que establece cuanto sigue: **"El contrato solo se pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos"**, en concordancia con el art. 70 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03

En base a los fundamentos que anteceden, se eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá, el Presente Dictamen, de conformidad a lo establecido en el art. 33 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, salvo mejor parecer de VV.EE.

En la ciudad de Caazapá, a los tres días del mes de Marzo del año dos mil once.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
CAAZAPÁ
U.O.C.

Lic. EDGARDO R. BRIZUELA B.
Jefe de Contrataciones
Circunscripción Judicial Caazapá

datasystems
S A E C A

DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 28 de Febrero de 2011

Señores
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
Presente:

De nuestra consideración:

Por la presente declaramos bajo FE DE JURAMENTO, que nuestra empresa es único distribuidor en la República del Paraguay de la marca "CANON" para la línea de productos de oficina: Fotocopiadoras, Impresoras láser en cuanto a suministros, insumos, repuestos originales y servicio técnico especializado.
Adjuntamos carta de Distribución

Atentamente,

José M. Flecha Cosp
Representante legal
Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

Perú 1055 c/Artigas Tel (595 21) 213 347 (R.A.) Fax (595 21) 213 386 datasys@data.com.py www.data.com.py Asunción - Paraguay

Canon Latin America, Inc.
703 Waterford Way, Suite 400
Miami, FL 33126
Tel (305) 260-7400 Fax (305) 260-7409

CONSTANCIA

Canon Latin America Inc. localizada en el 703 Waterford Way, Suite # 400, Miami, Florida 33126, USA notifica por este medio que la empresa **Data Systems S.A.E.C.A.**, localizada en **Av. Perú No. 1055 c/ Artigas – Asunción,** es nuestro distribuidor autorizado en la República de **Paraguay** de los equipos Canon mencionados a continuación:

- Fotocopiadoras Digitales
- Fotocopiadoras Blanco y Negro
- Fotocopiadoras Color
- Sistemas Multifuncionales
- Escáneres de producción
- Escáneres de cheques y microfilm
- Soluciones de Software
- Impresoras láser blanco / negro y color
- Impresoras de formato ancho
- Equipos facsímiles
- Accesorios
- Toners, suministros y consumibles originales
- Repuestos originales

Asimismo, **Data Systems S.A.E.C.A.** está autorizada para participar en Licitaciones Públicas o Privadas ó cualquier otra oferta de los equipos Canon mencionados en la presente constancia.

Cabe destacar que **Data Systems S.A.E.C.A.** es un "Centro Autorizado de Servicios Canon" y cuenta con nuestro soporte en la capacitación y la certificación de técnicos.

Actualmente cuenta con personal técnico capacitado y certificado por **Canon Latin America Inc.** a través de cursos dictados en los Estados Unidos y otros países latinoamericanos para brindar el servicio de mantenimiento requerido a los equipos mencionados anteriormente.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada el día **14 de enero de 2011**, la misma que tiene validez hasta el día 31 de diciembre del año en curso y/o hasta la fecha de vencimiento del contrato de distribución de la empresa mencionada en la presente constancia.

POR CANON LATIN AMERICA, INC.

ALBERTO G. MEDRANO
SENIOR DIRECTOR
BUSINESS GROUP

LJ TR

NOTARY PUBLIC-STATE OF FLORIDA
Yoko C. Tazoe-Trejo
Commission # EE005854
Expires: JUNE 30, 2014
BONDED THRU ATLANTIC BONDING CO., INC.

STATE OF FLORIDA; COUNTY OF DADE
Sworn to (or affirmed) and Subscribed before me, this 14th day of January 2011 by ALBERTO MEDRANO
Personally known ✓ or Produced Identification_____
Type of Identification Produced: _____